

nocen lo pícaro que es este mancebo, pues lo buscaron en 1822 para aprehenderlo cuando se escapó para los Pirineos con el Conde de Moctezuma, a quien pidió cuanto dinero pudo, haciéndole creer que venía a trabajar por reponerlo en el trono de México, y lo hizo nombrar su Ministro universal.... ¡Vaya un chasco que le ha costado al tal Conde el perder su antigua Patria, y no poder entrar en México!

Sábado 2 de Agosto de 1834.-(infinita lluvia)
En Nuestra Señora de los Angeles, ha cantado hoy la Misa de Pontifical, el Ilustrísimo Señor Morales, asistiendo a la función el Sr. Obispo Guerra de Yucatán, éste la cantará en Santo Domingo el día 4 de este mes.- Se ha estrenado en Los Angeles, un magnífico ornamento completo de oro y plata, candeleros de lo mismo, frontal, sotabanco y otras piezas esquisitamente trabajadas, gracias a Dios, y al buen celo de su Capellán el Dr. D. José María Santiago, Cura de esta Catedral.- Predidó el Sr. Magistrado Oteira aunque no está restituido a su Canongía.- Por la tarde ha habido una espantosa lluvia y tempestad.- Horribles cosas se cuentan hoy de Puebla, y las referiré cuando haya podido averiguarlas.

Domingo 3 de Agosto de 1834.
Las ocurrencias de Puebla se han procurado dicimular en las partes que salieron hoy por suplemento al Telégrafo, y son adjuntas. Traslúcese por ellos, que cansados nuestros Generales de ser engañados por Furlong, se decidieron a entrar en la Plaza, y viendo éste lo irremediable, se presentó al fin a Quintanar para facilitar la ocupación de la ciudad por completo, pero que resistiéndose a ello los cívicos de la Guarnición, se hicieron fuego unos a otros poniéndose unos de parte de Quintanar y otros manteniéndose en su obsecación.- Finalmente que aprovechándose de estos momentos de desorden, Quintanar con toda su fuerza logró enposicionarse de la Plaza y de sus fortificaciones.- Esto es lo que dan por resultado estos partes, y las relaciones particulares que he oído.

Deducease de todo, que los Poblanos perdidó la han pagado hasta con las Sotena, y que han dejado aquella ciudad en el deplorable estado de la desolación, habiéndolos castigado el Cielo de una manera terrible y ejemplar para otros pueblos.

Hoy me ha visitado el Sr. Obispo de Yucatán y ha estado mucho rato, y muy complacido.- Es adjunta la contestación dada por la Alta Corte de Justicia, al Ministro Portugal, por haberlo inhivido de tomar providencias ni continuar conociendo en la causa del Señor Alamán.- Confieso que está atrevida, y si se quiere insolente, pero está en regla, porque esto de que el Gobierno tenga por legítimo a este Tribunal en el conocimiento de todas las demás causas menos en éste, habiéndose proclamado la igualdad delante de la ley sin excepción de personas, es la anomalía mayor que pudiera cometerse.- Conozco que es un Tribunal de iniquidad instalado precisamente para perder a Alamán y mas porque lo ha dejado obrar Santa Anna y esas son las consecuencias de las medidas a medias de querer cubrir los hechos sinó con el manto de la Patria, a lo menos con la capa que describe Horacio, que tenía remiendos de púrpura, y remiendos de jerga; nada de esto sucedería hoy, si hubiera dicho.... abajo ese Tribunal, y restituyáse los propietarios.... Estas son consecuencias de los paralogismos del Señor Portugal, paralogismos de escuela que procuraron dicipar sus compañeros diciéndole.... Nosotros firmaremos el decreto.... hoy tiene Santa Anna que darle, so pena de que este coloso de papel se le pone de uñas, le disputa la facultad de destruirlo, y va a ser el vehículo de una contrarrevolución.- Libre me Dios de Teólogos para un Gobierno, serán buenos para el confesionario y nomas.- Lo más bonito es la respuesta dada por Portugal a dicha exposición y es.... que no habiendo lugar a otra observación que no sea exijir la responsabilidad al Secretario del Despacho que autorizó con su firma el decreto del Gobierno, sobre suspender las órdenes expedidas para la aprehensión de D. Luis Alamán, el mencionado decreto debe ser obedecido, satisfecho de que se apoya en la ley y justicia" Es decir, continúa obrando en las demás causas menos en ésta, y rabie quien rabiare, los demás ciudadanos no son objetos preciosos de la atención del Gobierno.

Hoy se ha publicado de muy bella edición un papel intitulado.... Conducta del Gobierno sobre la persona y causa del Ex-Mi-

nistro D. Lucas Alamán.... sea justa necesidad de la pronta restitución de la Corte Suprema de Justicia.... es adjunto y obra del Licenciado D. Manuel de Peña y Peña, Ministro del mismo Tribunal.- Sus argumentos no tienen réplica.

Lunes 4 de Agosto de 1834.-(verano)
El Gran fiesta han tenido hoy los Dominicos en celebridad de su santo Patriarca, la Iglesia de compuso a maravilla, cantó la Misa el Sr. Obispo de Yucatán y todo estuvo completo, sin que faltasen los repiques multiplicados al vuelo, castillos y todo lo que hace mucha buya y alborota al pueblo. No he visto ninguna relación de lo ocurrido en Puebla capaz de satisfacer mi curiosidad impaciente; solo sé que Victoria ha dado decreto para el regreso de los desterrados y que a consecuencia de él, ya se han presentado allí los Canónigos Pantiga, Garnica y otros; nada dicen del Sr. Obispo. También sé que convocó a una Junta popular para elegir Prefectos. He visto las elecciones de Diputados al Congreso General de Toluca, dicenme que todos son propietarios y gentes de Pro, y que han sido nombrados con la condición de servir esta comisión sin sueldo, y como cargo consensual. He aquí el modo de hacer que naturalmente desaparecen los Congresitos sin violencia. Bello arbitrio! Hoy ha celebrado la Universidad su primer claustro mayor; esta función debió anunciarse allí con solemnes repiques, pero no los hubo porque Gómez Fariás echó abajo la torre y sepa Dios en cuanto vendería las campanas. Los purificadores de la Capilla se han vendido a dos por medio real, así se ha hecho quemazón con todo. Es adjunto el decreto de la reposición de la Universidad en el Telégrafo de hoy. Se ha dado el decreto de abolición de la llamada Corte de Justicia, a consecuencia de la osadía con que respondió al Presidente.- Por esta circunstancia no viene bien, pues se atribuirá a obsequio, debió hacerse antes para que se creyera imparcial. La impugnación de la nota de dicho Cuerpo que tras el Telégrafo de hoy se llenó, son disgustos metafísicos y voces al aire. Martes 5 de Agosto de 1834.-(verano) Ayer estuvo D. Lucas Alamán con Santa Anna en Tacubaya y tuvieron una sesión de tres horas, dijeronse cosas secretas y se vacilaron mutuamente; entre las cosas que Santa Anna tocó, fue la perfidia con que lo comprometieron a la revolución los dos Gobernados y Res. García de Zacatecas y Musquiz del Estado de México, éste obró por venganza de Fácio García que se yo por que otros principios, y este llegó a enredar en su audacia al digno Terán por lo que influyó en su despecho y al fin en su suicidio. Estas conversaciones me parecen ablas que tienen los esposos reconciliados la primera noche que se reúnen, que para satisfacerse mutuamente se cuentan hasta las más secretas pensamientos y descubren a las personas y abogados que les aconsejaron lo que debían hacer en el juicio de divorcio, quedando por último hechos enemigos de lo que mejor les serviría con la más sana intención del mundo. Santa Anna protestó a Alamán que fué inducido a entrar en la revolución y que fué traído de su hacienda Manga de Clavo por Landeró y Andonagüe que se presentó en Veracruz precisamente para promediar y evitar el desastre que creyó conseguirlo dentro de quince días, pero que viéndolo que el Gobierno no le atendía sino que le mandaba tropas, ya se vio precisado a seguir la revolución por su defensa personal. Yo no creo esto, está en la revolución celoso de que se pensara en Terán para la Presidencia prefiriéndolo. Landeró estaba quejoso de que no se le había hecho General de Brigada con Fácio; también lo estaba de este Musquiz porque no permitió que reuniera dos sueldos de General y Gobernador del Estado de México y mandó que se le diera el de General en Cuartel. García temía a Santa Anna por su ambición y lisonjeaba a Terán contra Santa Anna; luego que vio el desenlace de Zavaleta se resistió a dar cumplimiento a este Plan. En fin, esta ha sido una bola de perros en que cada cual ha procurado sacar partido unos por venganza, otros por interés personal. Musquiz por lo primero, Santa Anna por lo segundo y Landeró por uno y otro motivo, pues además de lo dicho, estaba quebrado en la caga del Regimiento, por su dicipación en el juego; pagola al fin pues murió lastimosamente en Toluca y murió improprio de Santa Anna que atribuyó la pérdida de la batalla a su borrachera. ¡Pobre Patria!

En conclusión debemos huir de los que han sobrevivido a esta horrible catastrofe mirándolos como unos infames traidores a su Nación, egoistas, reñidos con la buena fé, y capaces de multiplicar esta clase de crímenes cuantas veces puedan y convenga a sus miras personales.

Miercoles 6 de Agosto de 1834. (verano y truenos en la tarde)
Es adjunto el Telégrafo de hoy núm. 120 Pieza original de la historia de la presente revolución, que he leído varias veces y no acierto a creer como ha habido valor e imprudencia para publicarla: es una mutua acusación de crímenes que hace Gómez Farias a Santa Anna y éste a aquel, posponiendo toda idea de decoro, dignidad y respeto que se deben los hombres unos a otros, y los hombres públicos principalmente, así como a la sociedad en que viven.
Quéjase Farias de que se haya dicho que él sancionó la ley de ostracismo y reformas eclesiásticas, siendo así (dice) que Santa Anna fué el que dió la sanción a la primera e intervino en la designación de muchas personas desterradas, no habiendo concurrido yo, a cuyo despacho donde se formaron las listas sino cuando ya estaban casi concluidas, y siendo así que también Santa Anna sancionó la que derogó la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, y la que declaró nulas las canonjías provistas en virtud de la ley del Congreso anterior. Estos a la verdad son cargos a que jamás responderá Santa Anna. Véase la historia de la ley de ostracismo, inserta en el Diario del 4 de Agosto de 1833 y se verá la parte eficaz, directa y activa que tuvo en dicha ley. No obstante te decir que estaba ya iniciada, porque pudo contenerla en tiempo, como ha contenido otros desmanes de las Cámaras, ni se exceptiona con decir que siendo la lista de los desterrados de 200 personas, él pudo reducirla a solo cincuenta. Un solo hombre que hubiese salido era bastante para constituirlo responsable de un crimen que pudo evitar. Además no lo exceptiona el que Farias hubiese sido enemigo del Estado Eclesiástico, ni que hubiese sido un preso de su orden muchos centenares de hombres que Santa Anna puso en libertad, ni que hubiese dado millares de providencias que atacaban la seguridad y propiedad de los ciudadanos. No son estos crímenes como el del adulterio que se compensan unos con otros y se libran de la pena a los que se acusan mutuamente de él. Santa Anna desde que se abrieron las Cámaras, fué instruido de los desastres que iban a llover sobre la Nación y para evitarlo se le invitó por infinitas personas a que viniese a México; yo una de ellas que le escribí para lo mismo en 23 de Marzo. Todo lo previó y nada remedió. Despues se puso de acuerdo en la revolución de Arista y Durán y fingió que lo arrestaban, hechos que estoy bien informado por Canalizo que estuvo en todos esos secretos de iniquidad. En fin Farias y Santa Anna son recos delante de Dios y de los hombres de cuantos males, desdichas e infortunios han llovido sobre esta pobre Nación, como he manifestado en este Diario refiriendo los hechos en el modo y orden que han ido ocurriendo. Estos y otros Jefes parece que se han empeñado en hacer pasar sus nombres con execración a la posteridad, franqueando ellos mismos los colores con que la historia deberá trazar el cuadro vergonzoso de sus hechos, sin necesidad de ocurrir a las falibles conjeturas. Las leyes de Independencia encargan a los Virreyes y Audiencias, que cuando difieran en sus opiniones se hagan sus comunicaciones reservadamente para que no las entienda el público, y se conserven el prestigio y respeto que dá la Unión; mas aquí se ha obrado de un modo contrario; ya se ve que ellos serán maestros en el arte de gobernar, pero éstos no merecen ni aun el nombre de aprendices; todo todo lo sacrifican al vil placer del odio y venganza sin prever sus resultados.
El estómago y los miembros
Contra el estómago un día
Los miembros se pronunciaron
Despotas forzarón
Derrocar la tiranía,
Que no era legán ni justo
Decian ambas cosas
Trabaja como villano
Por dar a los ventreros
Los pies también lamaban

Contra los viejos errores,
que a ser siempre cargadores
Del vientre los condenaba.
Los auxilios retiraron,
y el estómago murió;
Pero consigo llevó
A los que se pronunciaron
De loca altivez henchidos
así 10 pueblos parecéis,
cuando el vínculo rompéis
que os debe tener unidos! J.B. (sacado del Tiempo

número 35.

He aquí un epigrama completo.

Jueves 7 de Agosto de 1834. (aparatos de lluvia y fuerte calor)
Todavía no vemos el decreto que abba abajo la Nueva Alta Corte, y repone la antigua, deseamoslo con ansia, pues hay muchos pareceres.
Jueves 7 de Agosto de 1834. (corta lluvia en la noche)
He visto las credenciales libradas a los nombrados Diputados para el Congreso, por los Electores de Toluca, estan escritas con letras doradas, contienen muchos desatinos pues tambien estos se escriben con letras de oro, y no por eso dejan de ser disparates, porque como dice Iriarte.
Aunque la mona se vista de seda
Mona se queda.
El Lic. Arce Elector por Tescuco y algunos otros compañeros serios protestan de nulidad en el acto de presentarse a la Junta en Toluca, por no estar instalada con arreglo a la Constitución y se abstuvieron de votar, algunos de los Electores presentaron sus credenciales sin firmas de los Secretarios, y sin embargo se aprobaron. Se han cometido allí grandes absurdos, pues solo se han tirado a dar gusto a Santa Anna eligiendo oiegamente a los que han mandado, y a lo que se ha prestado todo el Lic. Esquivel (alias el Bato) que sobre muy bruto tiene sus puntas de bellaco. Pero aun hay más; el Gonzalitos revolucionario de aquel lugar, reunido con un D. Antonio Meza y otros bellacos demagogos, ofendidos de que no saliesen electos los que ellos querian, se preparan para hacer una revolución que impida la instalación de aquel Congreso. Con tal motivo los Diputados nombrados que existen en México, se resisten a ir a Toluca, temerosos de perecer en una asonada para la que tienen mucha disposición aquellos cívicos. Creemos que todo termine en zambra y agua de borraja, gracias a las maniobras de Santa Anna y a las medidas y medios que ha tomado, y cuyo objeto descubre el tiempo.
Hoy he asistido a un acto de cánones a la Universidad, que estuvo bastante concurrido y se acabó a la 1 1/2 de la tarde; hallose en él, el Sr. Obispo de Yucatán que manifestó mucha admiración al contemplar la estatua ecuestre de Carlos IV que está en el Patio: es la mía fué de otro género, pues vi los destrozos hechos en la Capilla; cuya Sacristía hicieron letrinas. Ya se están reparando pues los Doctores Santiago y Garza Curas de Cathedral, han suplido el dinero necesario sin mas condición que el que el Claustro les otorgue una escritura de pago del primer dinero que se reúna de los grados. Tambien Santiago compró la plata por bajo precio cuando se vendió para devolverla a la Universidad. Genios benéficos recibid la justa gratitud de un amigo vuestro agradecido! Dignos hijos de Minerva! oh! quiera el Cielo que vuestros nombres se inscriban en las puertas de su Alcazar nombrándoos sus verdaderos amigos y reparadores. No se sabe donde están los ornamentos de aquella Capilla; sábese sí, que la ropa blanca de ella que costó con mil afanes la madre del Rector Fuchat y por cuya causa perdió la vista de un ojo, se ha malvaratado en términos de venderse por cuatro pesos una vara de rico cambray, que costó 16 y a cuartilla cada purificador. El Rector le anada a los alcances al Escribano Juan Nepomuseno Iglesias, para que entregue el inventario que por ante él se hizo de todas las existencias de la Universidad, esta es un desaforado Yrquinquin.